



RESOLUCION No. = 0118 -

(13 MAY 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 34 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos 21412 del 11 de mayo de 2021, el Secretario de Infraestructura y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 21204 del 10 de mayo de 2021.

Que, revisada la solicitud, el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-011 del 12 de mayo de 2021.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

213	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	952.036.775
2133	INVERSION	952.036.775
2133037	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	952.036.775
213303701	RECURSOS PROPIOS ICLD	952.036.775
213303701209	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	952.036.775

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

213	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	952.036.775
2133	INVERSION	952.036.775
2133229	PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	952.036.775
213322901	RECURSOS PROPIOS ICLD	952.036.775
213322901632	PASIVOS EXIGIBLES EN VIGENCIAS EXPIRADAS	952.036.775



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **= 0 1 1 8 -**


(**13 MAY 2021**)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué, **13 MAY 2021**


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

Elaboró: Yulieth Coy Castro


DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310- 011

Ibagué, 12 de mayo de 2021

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorandos 21412 del 11 de mayo de 2021, el Secretario de Infraestructura y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 21204 del 10 de mayo de 2021.

CONTRACREDITAR

213	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	952.036.775
2133	INVERSION	952.036.775
2133037	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	952.036.775
213303701	RECURSOS PROPIOS ICLD	952.036.775
213303701209	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	952.036.775

ACREDITAR

213	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	952.036.775
2133	INVERSION	952.036.775
2133229	PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	952.036.775
213322901	RECURSOS PROPIOS ICLD	952.036.775
213322901632	PASIVOS EXIGIBLES EN VIGENCIAS EXPIRADAS	952.036.775



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO**

1310- 011 12 de mayo de 2021

2

Que, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2021, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 DESPACHO**

2300-

021412

Ibagué,

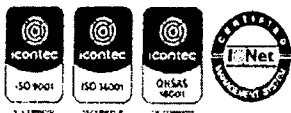
11 MAY 2021.

MEMORANDO

PARA: Deyanira Tellez Tarquino, Directora de Presupuesto, Secretaría de Hacienda
DE: Secretario de Infraestructura – Secretario Ejecutor – Ordenador del Gasto
ASUNTO: SOLICITUD CONTRACREDITO VIGENCIAS EXPIRADAS

De acuerdo al Memorando 1310-009073 del 03 de marzo de 2021, emitido por parte de su despacho, relacionado con el pago de PASIVOS EXIGIBLES EN VIGENCIAS EXPIRADAS, me permito solicitar se adelante contra crédito en el presupuesto de esta dependencia de acuerdo a Viabilidad otorgada por parte de la Secretaría de Planeación, la cual se anexa:

213	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	\$952.036.775
2133	INVERSION	\$952.036.775
2133037	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	\$952.036.775
213303701	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$952.036.775
213303701209	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	\$952.036.775





Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 DESPACHO**

11 MAY 2021

021412

ACREDITAR

213	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	\$952.036.775
2133	INVERSION	\$952.036.775
2133229	PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	\$952.036.775
213322901	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$952.036.775
213322901632	PASIVOS EXIGIBLES EN VIGENCIAS EXPIRADAS	\$952.036.775

Cordial saludo,

Ing. Juan Carlos Núñez González
 Ordenador del Gasto - Ejecutor
 Delegada según Dto 1000-0005 del 07/01/2021

Anexo: 1 folio

Yamile L. 10/05/21



www.ibagué.gov.co